



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA  
SECRETARÍA GENERAL**

**RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0756-R-2020  
Piura, 21 de setiembre de 2020**

**VISTO**

El expediente N° 1147-0201-20-6, presentado por el Dr. EDWIN OMAR VENCES MARTÍNEZ, Rector (e) de la Universidad Nacional de Piura; y

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Oficio N° 0335-OCIyDI/DGA-UNP-2020 de fecha 16 de setiembre de 2020, el Jefe de la Oficina Central de Ingeniería y Desarrollo de Infraestructura, informa según el estado situacional del Proyecto:

Código Único	Nombre del Proyecto	Monto del Proyecto	Estado Actual	Requerimiento
2442975	"CREACIÓN DE AUDITORIO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE MINAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA, DEL DISTRITO DE CASTILLAS – PROVINCIA DE PIURA – DEPARTAMENTO DE PIURA"	S/. 2,286,374.46	Se cuenta con Expediente Técnico aprobado	Se requiere la Actualización del Expediente Técnico, por estar desfasado en el tiempo e incorporando los Protocolos de Bioseguridad COVID-19, con el propósito de poder continuar con el proceso de gestión al MINEDU y MEF.

Asimismo, solicita autorización para elaborar los términos de referencia, a fin de poder requerir la actualización del expediente técnico del Auditorio de Minas;

Que, con Oficio N° 982-R-UNP-2020 de fecha 21 de setiembre de 2020, el Señor Rector (e), autoriza se sirva emitir el documento resolutivo para la Actualización del Expediente Técnico "CREACIÓN DE AUDITORIO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE MINAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA, DEL DISTRITO DE CASTILLAS – PROVINCIA DE PIURA – DEPARTAMENTO DE PIURA";

Que, de acuerdo a lo prescrito en el artículo 175° inciso 3) del Estatuto de la Universidad Nacional de Piura, el señor Rector dentro de sus funciones y atribuciones tiene la de dirigir la actividad académica de la Universidad y su gestión administrativa, económica y financiera;

Estando a lo dispuesto por el señor Rector en uso de sus atribuciones legales.

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO UNICO.- APROBAR**, la Actualización del Expediente Técnico "CREACIÓN DE AUDITORIO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE MINAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA, DEL DISTRITO DE CASTILLAS – PROVINCIA DE PIURA – DEPARTAMENTO DE PIURA";

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y EJECÚTESE.**

(Fdo.) Dr. EDWIN OMAR VENCES MARTÍNEZ, Rector (e) de la Universidad Nacional de Piura  
(Fdo.) Lic. ANITA CONSUELO ZAPATA GUAYLUPO Mg., Secretaria General de la Universidad Nacional de Piura.

c.c.: RECTOR,DGA,OCI,OCPI,INT,OCSG,ABAST, CIT(Portal de Transparencia),ARCHIVO(2)  
11 copias / MMGC



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA

Dr. Edwin Omar Vences Martínez  
RECTOR (e)



Mg. Anita Consuelo Zapata Guaylupo  
SECRETARIA GENERAL